

# LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XIII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

5 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 30 de Junio de 1906

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Claudio Cerezo, Tres Pílares, 39, y la de Redacción al Director de LA LUCHA DE CLASES.

NÚM. 606

Número suelto, 5 céntimos

## OPTIMISMOS

No todo han de ser negruras. Nuestro espíritu está hoy abierto á la alegría. La lectura del discurso de Jaurés que empezamos á publicar en el presente número y de las declaraciones de Guesde que van en otro lugar del mismo ha metido en nuestra alma resplandores de dicha y apartado por un momento nuestra atención del sombrío cuadro que ofrece España, para concentrarla en otros países donde el Socialismo avanza rápidamente hacia la conquista de la emancipación humana.

La minoría socialista de la Cámara francesa ha planteado francamente la batalla contra los radicales burgueses, hermosa batalla de ideas en la que estos últimos sufrirán tremenda derrota. Esta batalla es la precursora de la gran lucha que se avecina. «En 1910—dice Guesde—la unión socialista será tan fuerte que podrá contemplar friamente la solución revolucionaria.»

Esto en Francia. En Alemania las fuerzas socialistas siguen la progresión creciente. Nuestro Partido es allí imponentísimo. El emperador está incapacitado para poner en práctica los planes guerreros que acaricia: el Partido Socialista le ata de pies y manos. Las repetidas declaraciones de nuestros amigos de oponerse á la guerra le tienen anonadado. Puede asegurarse que el factor más importante que determina hoy la paz internacional es el Partido Socialista alemán, partido que cuando llegue el momento de desplegar sus fuerzas en la última batalla contra la clase dominante ha de asombrar al mundo.

Factor que precipita la Revolución Social es también la revolución que arde en toda Rusia. La autocracia quedará allí dominada en breve tiempo, y la expropiación que ahora se pide á favor de los campesinos rusos es el principio de la otra expropiación, de la gran expropiación capitalista con que en aquel imperio, como en todas partes del mundo, ha de inaugurar su reinado la sociedad socialista.

El proletariado sajón, dominado por la burguesía más inteligente del mundo, abre también su círculo de acción, y todo hace suponer que en los Estados Unidos y en Inglaterra alcanzará en breve tiempo progresos extraordinarios el Socialismo.

Dondequiera, en fin, que tendemos la mirada, vemos que nuestras ideas, las ideas que han de redimir al mundo, empujan á la sociedad hacia la transformación anhelada. La Revolución Social, periodo el más culminante de la historia de las generaciones humanas, está más cerca de lo que nosotros mismos, sus defensores, hemos creído.

Consolémonos con esta visión halagadora, que alegra nuestro espíritu, atormentado por las negruras que mete en él esta España decadente, esta España detenida en el camino de la civilización por las múltiples y variadas formas de su tradicionalismo.

Que oreen nuestras frentes fatigadas estos aires de redención que vienen de fuera; pero no quedemos estáticos ante la visión hermosa: esos aires que refrescan y confortan, que traen al espíritu entenebrecido ráfagas de próximas venturas, deben ser estimulantes

de nuestra voluntad, propulsores de nuestras energías para luchar con mayores bríos por la santa causa de la emancipación de los trabajadores, que determinará la emancipación de toda la Humanidad.

## DE LAS MINAS OBREROS Y PATRONOS

Sin comentarlas, nos limitamos hoy á reproducir las comunicaciones cambiadas últimamente entre el Comité Central de la Federación de Obreros Mineros de Vizcaya y la Asociación de Patronos Mineros.

### Comunicación de los obreros

«Señor presidente del Círculo Minero y demás miembros que lo constituyen.

Muy señores nuestros: Obtenida la contestación de ustedes, y no satisfaciéndonos los argumentos en que basan su contestación, hemos verificado un mitin público, para saber si los obreros en general aceptan nuestras bases, habiéndolas acatado por unanimidad. Queda, pues, anulado el razonamiento de ustedes, en el cual nos decían «que nosotros no tenemos legítima representación de los obreros que trabajan en sus minas.»

Además de las reclamaciones que les solicitábamos en la carta anterior, en reunión de delegados de todas las Sociedades se acordó agregar esta:

Que las horas extraordinarias sean abonadas con un 50 por 100.

En concreto las peticiones que les solicitamos son estas: jornada de nueve horas en todo tiempo; supresión de las tareas; abonar con un 50 por 100 las horas extraordinarias, incluyendo los domingos, y además el reconocimiento de las Sociedades obreras.

Deseamos mediten con entera imparcialidad estas justísimas bases ó reclamaciones que les presentamos, pues los movimientos huelguísticos á todos nos perjudican, y á ustedes más que á nosotros. Para hacer más dulces las luchas entre ustedes y nosotros es necesario que ustedes sean razonables.

Deseamos contestación lo antes posible, para adoptar medidas que creamos conveniente.—Sin más sus affmos.—Por el Comité Central, V.º B.º, el presidente, José Pérez.—El secretario, Juan Ortega.—En el centro hay un sello que dice: «Federación de Obreros Mineros de Vizcaya. Comité Central.

La Arboleda 23 de junio de 1906. Calle de la Magdalena, número 14, La Arboleda: Juan Ortega.»

### Comunicación de los patronos

«Bilbao 26 de junio de 1906.

Sres. D. José Pérez y D. Juan Ortega.—La Arboleda.

Muy señores míos: En contestación á su carta fecha 23 del corriente, la Junta directiva de la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya ha acordado manifestar á ustedes lo siguiente:

Que no encontrando en dicha carta motivo alguno que desvirtúe las manifestaciones de la nuestra del 20 de abril último, la Asociación de Patronos Mineros se ratifica en ellas, y respecto de las nuevas peticiones formuladas por la carta enviada por ustedes el 23 de este mes de junio, les manifiesta lo siguiente:

1.º Que siendo potestativo del obrero el admitir y realizar las tareas extraordinarias, no hay razón ninguna para imponer un aumento de carácter general en su precio, ya que se trata de actos que individualmente se aceptan y realizan.

2.º Que respecto al trabajo en los domingos, los patronos mineros se atienen al cumplimiento estricto de la ley y Reglamento vigentes en esta materia, no creyendo que

existe tampoco motivo justificante para distinguir de las jornadas ordinarias los trabajos que los domingos se verifiquen en obras permitidas.

3.º Que por lo que se refiere al reconocimiento de las Sociedades obreras, los patronos mineros sólo pueden admitir la representación de sus obreros en aquellas entidades que legalmente justifiquen les está conferida la representación de los mismos.

Lo que en cumplimiento del acuerdo referido tiene el honor de comunicar á usted su afectísimo y s. s., Federico Zabala, secretario.»

## Croniquilla local

Discurría yo tranquilamente en la noche del domingo por una calle de esta localidad, cuando observé que dos mujeres, obreras por las trazas, caminaban rápidamente. Sus semblantes reflejaban que en su cerebro abrigábase algún triste presentimiento, y parecíame que á los ojos de una de ellas asomaban lágrimas.

Pocos momentos después paráronse ante la puerta de una casa, y echando mano á la campanilla hicieronla sonar con violencia. Abrióse una ventana y en ella apareció una tercera mujer, que fué interrogada en la siguiente forma:

—¿Se encuentra en casa el practicante?

—Sí.

—Haga usted el favor de decirle que venga á la calle de las Ollerías á colocar ventosas á un enfermo.

—No puede ir.

—Digaselo, por favor. Acaba de visitar al enfermo el médico de guardia y nos ha manifestado que su gravedad es tal que, de no colocarle las ventosas esta noche, no respondería de su vida.

—El practicante está durmiendo y no se levanta por nadie.

Y dando un golpazo cerró la ventana y desapareció.

Una indignación grande se apoderó de mí por no poder hacer nada contra aquel hombre inhumano.

Me aproximé yo á las dos mujeres con el fin de señalarles los domicilios de otros practicantes, enterándome entonces de que el enfermo, un pobre anciano, era padre de una de ellas y se hallaba postrado en cama á consecuencia de una pulmonía. Supe que habían hablado con varios practicantes, no consiguiendo los servicios de éstos por no tener ventosas, cosa nada extraña porque cuestan una buena cantidad.

\*\*\*

Después de despedirme de esas dos mujeres se agolparon á mi cerebro varias ideas. El Ayuntamiento de Bilbao—me decía yo—prestó un excelente servicio al establecer la guardia médico-nocturna; pero no es lo bastante. Un practicante, también nocturno, en cada uno de esos centros, que ayudase al médico haciendo los trabajos de su profesión, contando al efecto con todos los útiles necesarios, no significaría gran sacrificio para nuestro Municipio, librando en cambio de la muerte á muchos infelices que tienen tanto derecho á la vida como el que más. Un Ayuntamiento como el nuestro, que derrocha en

fiestas cantidades tan importantes como la consignada este año, no debe olvidar que tiene deberes sagrados que atender.

Así pensando llegué á mi casa, con el decidido propósito de dedicar unas líneas al asunto y pedir á la minoría socialista del Municipio de Bilbao que haga algo en ese sentido.

Tengan mis amigos en cuenta que probablemente por carecer del servicio apuntado ha sobrevenido la muerte al pobre anciano aludido, que falleció dos días después, y que no será esta la última víctima, desgraciadamente.

Para el lunes último convocó el alcalde á la Junta local de Reformas Sociales, que no se reunió por haber asistido solamente cuatro de sus miembros.

Conocemos el asunto de que se iba á tratar. En el año 1904, los industriales Vicente Torre y Enrique Labajo se negaron á que penetraran en sus respectivos talleres los vocales inspectores de la Junta local, lo que dió margen á que ésta impusiese á cada uno de esos señores la multa de 25 pesetas, el mínimo que determina la ley.

Convencidos Torre y Labajo de que perfectamente podían pasarse sin pagar la multa, dicen *malas lenguas* que se avistaron con el señor Aránsolo, individuo perteneciente á la Junta Local, con el fin de evacuar una consulta y examinar la forma de entablar recurso.

De la consulta—siguen hablando las *malas lenguas*—salió el propósito de oponerse al pago de la multa y apelar, al efecto, ante la Junta provincial contra el acuerdo de la Junta local.

Hay que tener presente que la ley dispone de una manera terminante que esos recursos deberán entablar en término de tercero día, recayendo resolución en un plazo no superior á ocho días.

Pues bien, el recurso no se presentó en tiempo oportuno y la resolución ha recaído hace pocos días; es decir, que la Junta provincial ha tardado próximamente *dos años*—desde septiembre de 1904—en dictaminar.

Lo bochornoso del caso, lo verdaderamente desvergonzado, es que el fallo del pleito se ha hecho á favor de los recurrentes, de los industriales, pisoteando la ley y pisoteando los precedentes sentados en otras poblaciones, sin guardar formas ni nada.

Orgulloso puede estar el presidente de esa Junta provincial, el gobernador civil, de su labor. Así es como debe mantener una autaridad el cumplimiento de la ley.

Si conoce Moret este detalle le encarga del gobierno de Barcelona, que bien se lo merece por su *rectitud*.

Entretanto pueden los individuos de la Junta local ir pensando qué papel pintan, ó preguntárselo al señor Echanove.

Y los industriales dar dos patadas en la parte posterior del cuerpo al vocal inspector que pretenda entrar en sus talleres.

¡Qué vergüenza!

Cría cuervos y te sacarán los ojos.

Esto le ha ocurrido á *El Liberal* en Bilbao, que se atrevió á decir, con motivo de la con-

ferencia dada por el señor Soriano en la Sociedad «El Sitio», que la oración del disertante estuvo cortada por el mismo patrón que las pronunciadas en Durango, Bilbao, Eibar y Baracaldo, agregando que parte de la concurrencia se retiró molestando, y que no obtuvo grandes aplausos el diputado por Valencia al terminar su discurso.

El *Liberal*, que consintió que los republicanos depusieran cuantas burradas les vino en gana en sus columnas, que acogió cobardes delaciones contra alguno ó algunos de los operarios de sus talleres, que convirtió su casa en la casa de personajes como Patrás, Ercoreca y Vicente Torre, ha recibido, en prueba de agradecimiento á tales servicios, de aquellos á quienes tanto empeño tuvo en halagarlos, el dictado de *mentiroso*.

Contra él publicaron el viernes pasado una hoja varios republicanos, hoja que no había por dónde cogerla por su falta de sentido común, y el señor Soriano nos dió otro mitin en el Circo del Ensanche el sábado, con el propósito de echar unas cuantas flores al *trust* de la Prensa, y como consecuencia al diario de la Sendeja.

El señor Soriano dedicó casi todo su discurso, muy superficial, por cierto, á encomiar al Ejército y darnos cuenta de lo que dijo en «El Sitio». Del *trust* nos habló poco, muy poco nuevo, pero lo bastante para que mucha parte del público saliera del local en la inteligencia de que no le quedaban ocho días de vida á *El Liberal* en Bilbao.

Por el contrario, la otra parte del público decía: Soriano ha organizado este mitin para hacer propaganda de su periódico *España Nueva*.

Voto con estos últimos.

El lunes se declararon en huelga los obreros de los departamentos de imprenta y encuadernación de la Sociedad «Artes Gráficas» á consecuencia de haber ordenado la gerencia la colocación en los talleres de un cartel en que se decía, poco más ó menos, que el Consejo había resuelto no trabajar ningún día festivo y dejar sin efecto el acuerdo tomado entre patronos y obreros en el mes de agosto de 1902, por lo que respecta á la obligación de abonar el jornal de los seis días de la semana.

Entre los huelguistas, cuya inmensa mayoría no se hallan asociados, hubo desde los primeros momentos disparidad de criterio, pues mientras los individuos pertenecientes á la Sociedad Tipográfica manifestaban su decidido propósito de volver al trabajo tan pronto como la Junta disectiva de ésta les recomendase, los otros opinaban que no debían reanudarse las labores hasta que fuera aceptada una reclamación por ellos formulada más tarde, consistente en que se les equiparase en condiciones á los litógrafos, percibiendo el jornal semanal sin trabajar los días festivos.

La Junta directiva de la Sociedad Tipográfica, que intervino en el asunto para defender los intereses de sus coasociados, acordó el nombramiento de una Comisión que se avistara con los patronos para pedir que retirasen el referido cartel como condición única para que depusieran su actitud sus compañeros, y habiendo discutido los huelguistas al día siguiente este criterio, acordaron por mayoría hacerlo suyo y ponerlo inmediatamente en práctica.

El miércoles se presentó la aludida Comisión ante la gerencia, que desde los primeros momentos manifestó que el cartel había sido retirado ya y dió algunas explicaciones á los obreros de su conducta, conviniéndose en que en la tarde del mismo día se reanudasen los trabajos, como se hizo.

Dos palabras á los no asociados: Ingresen de nuevo en la Sociedad Tipográfica y déjen-se de tonterías. Luchando aisladamente nunca conseguirán ser atendidos por los pa-

tronos, cosa muy distinta de la que ocurre cuando se cuenta con el apoyo de los demás compañeros de oficio. Precisamente en Artes Gráficas han tenido ocasión de ver esto mejor que en ninguna otra parte, según mis noticias.

Para conmemorar el triunfo obtenido por los socialistas franceses en las últimas elecciones legislativas, la Agrupación Socialista organizó una velada y una jira á la plaza de Recalde.

La velada tuvo lugar en el Centro Obrero, ante numerosa concurrencia, la noche del 27, pronunciando elocuentes discursos los compañeros Beascochea, Arribas y Villarreal. Hizo el resumen el compañero Armentia, que presidió el acto.

El día siguiente, por la tarde, se verificó la excursión á la plaza de Recalde. Concurrieron muchos socialistas con sus familias, y sobre el *santo suelo* se improvisaron buen número de meriendas.

TIQUIS MIQUIS.

## LO QUE DICE JULIO GUESDE

*Le Matin*, de París, publica, en su edición del 11 de los corrientes, una interesante entrevista celebrada por uno de sus redactores, el profesor Gustave Tery, con el eminente diputado por Roubaix.

He aquí las principales manifestaciones hechas por el viejo y valiente luchador:

«En 1910 la unión socialista será tan fuerte, que podrá contemplar friamente la solución revolucionaria. Si; la unión socialista recogerá tres millones de votos en Francia, como en Alemania, á favor de un programa de expropiación capitalista.

Nuestro Partido no permitirá durar á ningún Gobierno burgués, sea cual fuere; de modo que será el mismo Gobierno quien, obligado á luchar, provocará la revolución. Para defenderse, llamará á su ejército y le mandará tirar; pero el ejército no apuntará hacia donde se le mande.

Dentro de cuatro años, se habrá realizado la completa unión del proletariado; la organización societaria será tan potente como la organización política, y las dos fuerzas, obrando de consuno, se levantarán tan amenazadoras, que el Gobierno capitalista, viendo el peligro, apelará á la fuerza; mas el ejército no obedecerá.»

Como G. Tery objetara que pudiendo tener los socialistas mayoría en la Cámara la cuestión social tendería, quizás, una solución parlamentaria, Guesde respondió:

«No, yo no creo que la cuestión social pueda tener una solución parlamentaria. Si llega á haber una minoría socialista, la burguesía se rebelará, y no titubeará ante la idea de dar un golpe de Estado para defenderse. ¿Conoce usted en la historia un ejemplo de clase que se haya dejado desposeer sin gastar hasta el último cartucho? En las condiciones en que está planteada la lucha de clases, es necesario que la clase burguesa sucumba; mas sería infantil suponer que va á dejar hacer. No; es muy natural que nos oponga una resistencia desesperada. En otro tiempo la burguesía desempeñó un gran papel; pero ahora ella misma debe reconocer que aquello pasó ya para no volver.»

El artículo de Tery termina con estas palabras:

«Y como al despedirme diera yo las gracias á Guesde por haberme dado esta excelente lección de «guedismo», él me interrumpió con noble modestia:

—¿Guedismo? No comprendo lo que la palabra significa. En todo caso, si hay «guedistas» yo no lo soy. Yo soy socialista.

## NI EN RUSIA

Profundamente indignados, tomamos la pluma para mencionar lo que se pretendió hacer con el director de este semanario.

En virtud de exhorto del Juzgado de instrucción de Santander dirigido al del Ensanche de esta capital, este último citó á nuestro compañero Isidoro Acevedo para que compareciera á declarar en el juicio oral de la causa seguida á Eduardo Torralva Beci

por un artículo publicado por éste en LA VOZ DEL PUEBLO siendo director de aquel semanario nuestro amigo Acevedo, quien ya había depuesto en el sumario de dicha causa.

Como el compañero Acevedo está á disposición del Tribunal Supremo, ante el cual ha recurrido de la sentencia dictada contra él en la causa que le tiene en prisión desde noviembre del año anterior, en la Audiencia de Bilbao hubieron de pedir autorización á Madrid para excarcelarle, y al parecer el ministro de Gracia y Justicia ordenó por teléfono que sacaran á nuestro amigo de la prisión para que fuera á declarar.

Sin previo aviso, presentáronse el martes por la mañana en la cárcel de Larrinaga cuatro guardias civiles; manifestaron que iban de orden del gobernador civil para conducir á Haro á dos golfitos y á Santander á Isidoro Acevedo.

Y aquí entra lo... (califiquelo el lector como mejor crea en justicia). Manifestaron también que á nuestro amigo iban á conducirlo por la línea del Norte hasta Venta de Baños y que desde allí le llevarían á Santander.

De manera que para ir á Santander, para donde parten todos los días y á diferentes horas tres ó cuatro trenes que hacen el viaje en menos de cuatro horas, se pretendía escoltar á nuestro amigo por la guardia civil hasta Venta de Baños, quizá encerrarle en la cárcel de aquella localidad, y allí, esto es, en el centro de Castilla, entregarle á otra pareja ó parejas de la guardia civil para que le escoltaran hasta la cárcel de Santander. Ignoramos si recibirían órdenes los guardias de maniatarle como á un feroz criminal; creemos que sí.

Una circunstancia impidió que se realizara lo que pretendían hacer con Acevedo. El jefe de la cárcel de Larrinaga, manteniéndose en el cumplimiento de su deber, no dió salida al preso porque la guardia civil no llevaba orden del presidente de la Audiencia, que es la autoridad á quien compete.

De no haber sido por esta circunstancia—que ha puesto de relieve, dicho sea de paso, el desconcierto que reina en todo en esta nación desdichadísima—nuestro amigo Isidoro Acevedo hubiera sido conducido en la forma que hemos mencionado.

En el siglo XX, cuando en todas partes del mundo donde hay algo, nada más que algo, de civilización se guardan á los presos políticos las consideraciones que se deben guardar, aquí, en España, y en una capital que figura en primera línea entre las de la nación, se pretendió atropellar de ese modo al director de este semanario, que será un hombre modestísimo en su posición social, pero goza de lo que no tienen otras personas muy encoquetadas, una conducta intachable, y que además representa en este periódico, por el cargo que en él ejerce, á un partido importantísimo por el número de sus adeptos y por la honradez en que inspira todos sus actos.

Con toda la energía de nuestra alma protestamos del atropello que se iba á cometer, no realizado por la circunstancia de mediar, aunque en el orden de su incumbencia, un funcionario que en aquel instante mantuvo el cumplimiento de su deber.

## MENSAJE

que dirigen los reclusos de la prisión afflictiva de Cartagena al Centro Obrero de Bilbao.

Huérfanos de todo apoyo y protección y sin tener quien nos dirija una mirada compasiva, venimos arrastrando una vida miserable y llena de privaciones que nos sume en la desesperación, porque todos nos vemos cercados por una muerte lenta, que nos estrecha cada vez más, y sin que podamos vislumbrar la aurora de nuestra redención.

Abrigábamos la esperanza de que con motivo del matrimonio del rey se nos concediera un indulto como los otorgados anteriormente; pero parece ser que nuestros lamentos no han encontrado eco en los poderosos que, ahitos de placeres, pletóricos de comodidades y riquezas, vuelven desdeñosamente la espalda á los infortunados y á los que han hambre y sed de justicia y misericordia.

A nuestros gritos de clemencia y de perdón, se nos ha contestado despiadadamente, lanzándonos al rostro el estigma de los condenados: *Lasciati ogni speranza*.

Antes de entregarnos por completo á la desesperación, queremos apurar todos los recursos factibles, para ver de conseguir que vuelvan sobre su funesto acuerdo y les ablan-

de el corazón, caso de que no lo tengan ya completamente seco como el esparto.

Nadie como ese Centro Obrero, compuesto en su totalidad de hombres de buena voluntad, ó hijos todos del pueblo que sufre y trabaja, para interceder en favor de sus hermanos extraviados, que como culpables podrán tener enferma la cabeza, pero tienen el corazón sano y sensible á las acciones nobles y generosas.

Compadézcase ese Centro Obrero de nuestros infortunios; y si nos juzga merecedores, alce su voz en demanda de la gracia de indulto, nunca tan justificada como en la ocasión presente.

Aun puede intentarse un último y supremo esfuerzo, ya que se halla al frente del Ministerio de Gracia y Justicia un hombre de tan conocidas ideas democráticas como el señor Celleruelo, que siempre se inspiró en las doctrinas progresivas del gran Castelar: no creemos que en las alturas del Poder olvide aquellas sublimes frases del maestro: «Grande es la religión de la Justicia implacable, pero es más grande la religión del perdón piadoso y misericordioso».

Sabiendo que la Prensa es el mejor vehículo de las ideas, nadie como ella puede hacer y mover la opinión y crear atmósfera en pro de nuestra simpática causa.

En este supuesto suplicamos á ese honrado Centro Obrero insinúe é inicie la idea á las publicaciones de más circulación para que secunde nueva justicia demandando al Gobierno la concesión del suspirado indulto general, que enjugará muchas lágrimas y devolverá la alegría á muchas familias.

Sería mucha exigencia por nuestra parte, y por eso no nos atrevemos á formular la petición, que ese Centro Obrero convocara á reunión general y formulara la petición colectiva: esto tal vez sería de resultados más prácticos para nosotros, pero sólo insinuamos la idea tímidamente, por considerarnos demasiado pequeños y humildes.

Acepte la Junta directiva de ese Centro Obrero este mensaje, con el saludo y homenaje de nuestra ferviente gratitud, haciéndola extensiva á todos los socios del mismo, á quienes enviamos la expresión de nuestro eterno reconocimiento.

Prisión afflictiva de Cartagena, 12 de junio de 1906.—Por toda la población penal: Isidoro Malumbres.—Isidro López.—Félix López.—Apolinar Isasi.

\*\*

El precedente escrito nos lo ha remitido el Comité de la Federación de Sociedades Obreras de Vizcaya, rogándonos que lo publiquemos en LA LUCHA DE CLASES.

Dicho Comité acordó en su última sesión hacer constar su deseo de que los infelices presos alcancen lo que se proponen. Pero conviene fijar el sentido de su acuerdo, para evitar torcidas interpretaciones.

Nada le importa al Comité de la Federación de Sociedades Obreras de Vizcaya ni la bodi real, ni la entrada del señor Celleruelo en el ministerio de Gracia y Justicia. Ni por una ni por otra circunstancia pide ese Comité indulto para nadie. El sentido de su acuerdo es este: á raíz del casamiento de la infanta María Teresa, la Prensa diaria, acogiendo manifestaciones del ministro de la Gobernación señor conde de Romanones, dijo que no se concedía entonces indulto amplio porque éste se aplazaba para cuando se casara el rey. En esto confiaban los desdichados presos y sus familias, aguardando impacientes el día en que millares de ellos recobrarían la ansiada libertad y otros verían mitigada su pena, y llega el momento anhelado y se encuentran con la novedad de que el Gobierno sólo concede indultos parciales, ó lo que es lo mismo, que sólo es indulgente con los recomendados, con los apoyados por los poderosos.

Esta conducta del Gobierno que preside el señor Moret la condena el Comité de la Federación de Sociedades Obreras de Vizcaya, porque estima que es una injusticia el hacer concebir esperanzas, mejor dicho, realidades, á los desgraciados que pueblan cárceles y presidios y azotarlos después con la negativa. Muchos infelices esperaban el momento de que se redujera la pena que sufrían; otros contaban ya con la libertad, habiendo trazado ellos á sus familias los planes necesarios á todo hogar que espera al ser querido que le sostiene ó ayuda.

Esta desconsideración del Gobierno con los presos es lo que ha movido al Comité de la Federación de Sociedades Obreras de Vizcaya á adoptar el acuerdo de que hacemos mención. Hay, pues, en ese acuerdo un fondo de protesta contra lo que se estima una injusti-

cia. Conste así, para que no se crea que el repetido organismo obrero aprovecha acontecimientos de la realeza para solicitar mercedes que los conmemoren.

## UN ANIVERSARIO

El Centro Obrero de Almansa ha celebrado el último domingo el primer aniversario de la fundación de su escuela «Carlos Marx» con una velada cuyo festejo consistió en el siguiente programa:

Después de abrir la sesión el presidente, compañero Jiménez, entraron en el salón los alumnos de día cantando el himno que ordinariamente entonan al principiar las clases. Seguidamente el compañero M. Vizcaino, de la Sociedad de Agricultores, recitó con gran corrección el artículo de Verdes Montenegro titulado «La educación de los hijos».

A continuación cuarenta niños adelantados ejecutaron un precioso trabajo manual, estilo veneciano, con el cual decoraron el espacioso salón. Este trabajo, que ha quedado como adorno permanente de la escuela, fué muy del agrado de la reunión, que lo premió con aplausos.

Tocó el turno a los niños P. Martínez, D. Sánchez y M. García, que recitaron, alternando, matizándolos con la acción, cuentos infantiles de LA REVISTA SOCIALISTA. De igual modo y en tono declamatorio el compañero Cuenca, de Oficios Varios, y un alumno adulto dijeron la notable poesía de A. Meliá titulada *El presidio*.

Luego el orfeón de niños cantó *El aniversario*, bonito himno a dos voces, música y letra del profesor de la escuela, escrito para este acto. Después el niño S. Bonete entonó con acierto y afinación la sentida poesía de Alvaro Ortiz *La canción del obrero*, con música también del citado profesor, que gustó mucho.

Por último, el compañero Lorite dirigió la palabra a los reunidos, historiando los trabajos, realizados para dar cima a la meritoria y trascendental labor de fundar esta escuela, importante por los elementos morales y materiales que la integran, número de alumnos, niños y adultos, que a ella concurren y por la clase de enseñanza que reciben.

Señaló el fruto que esta institución produce, citando como pruebas la satisfacción que todos los interesados sienten; las altas de socios que por su influjo se registran en el Centro; el odio que contra esta escuela revelan los clericales, y la consolidación que se nota por los elementos económicos que concurren a su sostenimiento.

Tuvo frases encomiásticas para el compañero Verdes Montenegro por su sabia y oportuna iniciativa y para los asociados por el entusiasmo, la actividad y el acierto que en la realización de esta empresa demostraron. Excitó a las madres de los alumnos para que sigan cooperando con sus simpatías al sostenimiento de esta clase de obras, porque son los más positivos precursores del bienestar de sus hijos; terminando el acto con la Marsellesa *Carlos Marx* cuya letra también es del del compañero Lorite.

El salón, de 22 metros de largo por 5 de ancho, y todas las espaciosas dependencias de la casa, fueron incapaces para contener a muchas personas que tuvieron que retirarse por falta de local. Hubo orden, entusiasmo y aplausos para todos. La mayoría de los reunidos fueron mujeres.

El halagüeño resultado del primer año augura lo que podemos esperar de los futuros. Los obreros asociados de esta ciudad sentimos viva alegría por tomar los consejos del correligionario Verdes Montenegro para fundar esta escuela, y damos satisfechos un merecido aplauso al excelente comportamiento del profesor de ella, compañero José Lorite Castor, por sus dotes de amor a la idea y su incansable laboriosidad en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

ANTONIO VALIENTE.

Almansa 15 junio 1906.

DESDE ARIJA

## UNA HUELGA

Al director de LA LUCHA DE CLASES. Estimado compañero: Habiéndose declarado en este pueblo de la provincia de Burgos una huelga de solidaridad en la fábrica de nueva construcción para cristalería, y habiéndose dicho que irán a Bilbao en busca de obreros, ruegole lo haga saber por medio de ese semanario para que no venga nadie a traicionar a los huelguistas.

La causa de la huelga ha sido la siguiente: Llevaba un obrero anciano un ballarte cargado de piedra de mampostería, y porque la carga era superior a sus fuerzas descansó el obrero antes de llegar a su destino.

Un compañero de trabajo le hizo la observación de que no cargara tanto, pues era peligroso y pudiera accidentarse; mas el ingeniero, que oyó lo dicho por el obrero, le despidió, y entonces los demás hicieron causa común, pidiendo la readmisión del despedido.

La Compañía explotadora es la del hormigón armado de Sestao y el ingeniero que tan despóticamente trata a los obreros llámase Bellier.

Los obreros declaráronse en huelga el día 23 por la tarde, a las tres, y la guardia civil llegó una hora después. Hoy llegó más guardia civil, tomando la fábrica militarmente.

Los huelguistas están muy animados, y es fácil que triunfen si logran que no vengan otros obreros a sustituirlos.

UN OBRERO.

Arija 25 de junio de 1906.

FEDERACIÓN NACIONAL

## Canteros y Marmolistas de España

A las Secciones federales:

Lanzados a un paro forzoso por dos patronos la mayoría de los canteros que constituyen la Sección federada de Bayona (Galicia), ésta mantiene el paro con gran tesón para impedir consigan los patronos su objeto, que es hacer nulo el aumento de un real en los salarios que ha poco tiempo tuvieron que conceder a los obreros.

Como el paro se prolonga, este Comité Central encarece a las demás Secciones de la Federación contribuyan al sostenimiento de los huelguistas, votando las cantidades que su situación económica les permita.

Los donativos pueden dirigirse al presidente de este Comité, *Marcial Martínez Gil*, *Príncipe, 61, bajo*.

Vigo 16 de junio de 1906.—Por el Comité Central, *José Martínez García*, secretario; el presidente, *Marcial Martínez*.

(Se ruega la reproducción en la Prensa obrera.)

## DEL AYUNTAMIENTO

Exordiamos nuestra anterior reseña aconsejando a los señores concejales no fueran *tabarroso* en las sesiones y recordando al señor alcalde la existencia de una disposición encaminada a evitar que los elegidos por el pueblo *para administrar sus intereses* utilizaran las sesiones municipales como sumidero para vaciar el cofre de sus desahogos oratorios.

Plácenos consignar que el señor Balparda

tuvo en cuenta nuestras indicaciones, exigiendo de los señores ediles el cumplimiento del precepto de la Ley municipal que dispone no puedan salir los concejales del salón de sesiones sin anuencia del presidente.

Esta disposición tiende a evitar que, por el cansancio proveniente de las discusiones pesadas, se ausenten los capitulares del salón y haya necesidad de suspender la sesión por falta de número para tomar acuerdos, dejando sin resolución gran parte de los asuntos consignados en el orden del día, con lo cual se irrogan perjuicios a la administración.

Por el contrario, consignaremos también que abrigamos el convencimiento de que los concejales no se han de enmendar, pues algunos parece que han tomado al Concejo por tribunal de oposiciones para conquistar un acta de diputado a Cortes, y buena prueba de ello la tenemos en la última sesión.

\*\*

Leído un escrito del nacionalista señor Torre pidiendo autorización para ausentarse de Bilbao por más de ocho días, el amigo Carretero propone se limiten las licencias a seis meses como máximo por entender que, de concederlas por tiempo ilimitado, se da *manga ancha* a los representantes del pueblo para sustraerse al cumplimiento de sus deberes.

El *exgacettillero* del Norte de Castilla señor Abaunza pretende pronunciar un discurso sobre política general y en particular sobre las disensiones que existen entre los nacionalistas, afirmando que es signo de vigor en un partido el que en su seno surjan diferencias emanadas de principios fundamentales, extrañándose de que la proposición fuera presentada por Carretero y no por el jefe de la minoría nacionalista y queriendo deducir que la minoría socialista hacía el juego a los nacionalistas.

La oportuna intervención de la campanilla presidencial nos hace merced de aguantar el chaparrón oratorio del extrapetulante, exgacettillero, maurista y patrocinado del P. Palacios señor Abaunza.

Hablan en contra de lo propuesto por Carretero los señores Ibarreche, Acebal y Urrengoechea, y de pasada propinan algunos coscorrones al señor Abaunza por su exceso de oficiosidad y por traer al Ayuntamiento cuestiones políticas que no encajan en él por ser una Corporación exclusivamente administrativa.

Carretero rechaza enérgicamente las maliciosas insinuaciones de Abaunza, manifestando que estas suspicacias son propias de ciertos elementos para los que es facilísimo lanzar determinadas especies contra los que obran más rectamente que ellos.

Folleto de LA LUCHA DE CLASES

## Discurso de Jaurés

pronunciado en la Cámara francesa

EN DEFENSA DE LA DOCTRINA SOCIALISTA

JAURES: Señores, el *Diario Oficial* me hace decir en la reseña de la última sesión que la clase obrera ha estado más violentada bajo el Ministerio actual que bajo varios de los Gobiernos anteriores a la República.

LASIES: ¡Muy bien!

JAURES: Yo no he dicho semejante cosa; eso un sería absurdo, pues la clase obrera ha gozado de más libertades, aun en las horas más difíciles, bajo la República que bajo ninguno de los regímenes anteriores. (Muy bien, muy bien, en la extrema izquierda.)

Yo he dicho solamente que la clase obrera había estado más reprimida bajo el Ministerio actual que bajo varios Gobiernos anteriores de la República, bajo varios de los Ministerios precedentes. (Muy bien, muy bien, en los mismos bancos.)

Señores, si yo he abordado en el curso de este debate el bosquejo, muy difícil y muy complejo, de lo que puede ser la organización socialista, no es, como han dicho, para eludir por algunas sumarias declaraciones de tribuna el compromiso que he adquirido sobre mis mandatos de hacer aquí, en un Código del trabajo, la exposición completa y precisa de la organización socialista. Este compromiso yo lo cumpliré, y no pido para cumplirlo más que los cuatro ó cinco meses de espacio que me son materialmente necesarios para coordinar las ideas desde hace mucho tiempo meditadas por mí. Pero yo he querido, desde el principio de esta legislatura, mostrar que nosotros no seríamos, que nosotros no queremos ser un partido de negación,

que nosotros queremos proponer la solución positiva del problema social tal como él se presenta.

El señor Ranc recordaba esta mañana la palabra ya conocida de Blanqui, quien decía en 1869: «el pensamiento socialista está todavía en el período crítico». Y bien, él no puede abandonar este papel de crítica al contemplar las iniquidades sociales; pero yo pienso que a medida que se prolonga el esfuerzo de las investigaciones teóricas del Partido Socialista, a medida que lleva al Parlamento representación política de la clase obrera y fuera del Parlamento aumenta su organización económica, el Socialismo debe aparecer al mismo tiempo como una fuerza orgánica.

Y he ahí por qué he ensayado, ensayo, en algunas palabras, bosquejar ahora aquí una solución de conjunto; para hacerlo con alguna utilidad y alguna dignidad necesito la atención de la Cámara, a la que ruego no me interrumpa con continuas cuestiones que desvían mi pensamiento, pues no es posible hacerlo sin entera libertad. (Muy bien, muy bien. Hablad, hablad.)

Sí, señores, yo he declarado que era imposible decir con certidumbre cómo en la transformación social, en la revolución social, se produciría la expropiación general de la propiedad capitalista, si sería con indemnización ó sin indemnización; no es porque sobre ello mi pensamiento esté incierto y mi propósito dude, sino porque en estas materias hasta los programas más netos, las voluntades más deliberadas, están subordinados a la fuerza de los acontecimientos. (Muy bien, muy bien, en la izquierda de la Cámara.)

Ya habéis visto la prueba en la gran Revolución Francesa, que ha comenzado por decretar la expropiación con indemnización y la recopilación de la mayor parte de los derechos feudales, y en seguida, guiada y exasperada por la lucha, ha procedido a la expropiación sin indemnización.

Ved, señores, a la hora en que hablo una crisis análoga al otro lado de Europa. Hay allí una gran asamblea, la primera asamblea nacional del pueblo ruso, que estudia la manera de dar la tierra a los campesinos por medio de vastas expropiaciones. Los partidos dirigentes de esta asamblea proponen dar la tierra a los campesinos, una expropiación con indemnización de grandes dominios privados. No depende de ellos el unir lo futuro a esta fórmula; ella se realizará si la libertad se establece allí por la evolución legal; si las resistencias ciegas del Poder determinan levantamientos y revoluciones es probable que se haga la expropiación en otra forma.

He ahí la salvidad que yo he hecho, y por mi parte no niego la fatuidad ni la iniquidad de pretender plantear con antelación condiciones a la clase obrera, al mundo del trabajo. Yo sé y proclamo que el derecho del trabajo es soberano; yo me asociaré, siempre que el mundo del trabajo quiera dar a la sociedad nueva estas ideas, yo me asociaré con todo mi corazón y toda mi alma a este esfuerzo necesario de transformación. (Aplausos en la izquierda.)

Pero yo tengo el derecho, ante el Parlamento, ante el proletariado mismo, de colocarme en la hipótesis de una transformación legal, de una evolución regular y pacífica, pues yo deseo ardientemente que esta hipótesis sea realidad, y yo trabajaré, nosotros trabajaremos, mis amigos y yo (en la extrema izquierda gritan: ¡Todos, todos!) con todas nuestras fuerzas, asociándonos a la política democrática y de reformas que unirá la potencia legal y los medios regulares de acción de la clase obrera.

Es en este pensamiento, es en esta esperanza como yo invoco la autoridad, libremente reconocida por nuestra razón, de todos los grandes teóricos socialistas que han aconsejado bajo formas diversas, y en el interés mismo de la revolución social, la expropiación por indemnización. Es Marx quien dijo, imitando a Engels, lo siguiente: «Si nosotros podemos proceder con la indemnización, la revo-

Extrañase de que su proposición haya levantado tal revuelo, afirmando que no le guía otra idea que evitar se sustraigan al cumplimiento de sus deberes los que ejercen cargos por elección popular.

Contestando a la afirmación de Abaunza de que las diferencias sobre principios fundamentales son signo del vigor de los partidos manifiesta que la virilidad y energía del partido republicano descansa sobre esa teoría y que sin unidad de criterio y haciendo cada cual lo que le viene en gana pronto será un hecho... desconsolador la implantación de la república por medio de decreto de la Providencia.

Como justificación de su conducta recuerda que en distintas ocasiones la minoría socialista se ha opuesto a que se concedieran licencias por tiempo ilimitado.

Contestando el alcalde a alusiones de Abaunza dice que los escanos municipales son estrechos para entablar debates de los vultros del que ha pretendido provocar dicho señor.

Puesto el asunto a votación, se aprueba el permiso amplio con los votos de nuestros amigos en contra.

\* \*

En la votación de los presupuestos extraordinarios y modo de enjugar el déficit es desechado el aumento en la contribución y algunos otros, acordándose que el informe vuelva a nuevo estudio de la Comisión.

\* \*

Hace dos semanas, y con el fin de que no saliera elegido un compañero nuestro para el cargo de vigilante de las obras de la Alhóndiga, se unieron carlistas y republicanos para nombrar a un tal Anacabe, excontratista del Municipio y tradicionalista en ejercicio.

Este señor había presentado proposición para una contrata con anterioridad al nombramiento, y por ser la más barata la Comisión de Fomento proponía se le adjudicase.

Cuando tuvo conocimiento del nombramiento pretendió retirar el pliego, pero como el Reglamento lo prohíbe terminantemente la Comisión no accedió a sus deseos.

Apoyándose en esta circunstancia, de la que se desprende que el señor Anacabe prefiere el sueldo municipal a la contrata, los carlistas presentaron voto particular proponiendo se adjudicase la subasta al que le seguía en precio para que pudiera desempeñar el cargo de vigilante.

Entablóse animada discusión y nuestro camarada Carretero insistentemente llamó la atención de los señores concejales sobre los extremos siguientes:

Que la Comisión de Fomento, siguiendo el criterio establecido, cumplía con su deber al adjudicar la subasta a la proposición más ventajosa.

Que cumpliendo con el Reglamento no podía devolver el pliego presentado, pues de poderlo hacer, cuando un proponente se equivocase lo retiraría y se daría lugar a chanchullos.

Que era un tanto insinuante el hecho de que el señor Anacabe dejara una contrata que indudablemente le había proporcionado importantes rendimientos para desempeñar el cargo de obrero del Municipio con el haber de 150 pesetas mensuales.

Que habiendo este señor realizado para el Ayuntamiento obras por contrata de alguna importancia se podía sospechar, visto su interés por el empleo de vigilante, que estaba interesado en la contrata de la Alhóndiga, en cuyo caso era un peligro para los intereses municipales que desempeñase dicho cargo.

Terminó recomendando a los señores concejales votar en el informe por la incompatibilidad moral que se desprende de los hechos apuntados en contra del referido señor Anacabe para desempeñar el cargo de vigilante de las obras de la Alhóndiga, aparte de la economía que supone para el Municipio el adjudicarle la contrata objeto del informe.

Se aprobó el voto particular, votando en contra nuestros compañeros y el presidente de la Comisión.

Aprobados sin discusión por su escaso interés los demás asuntos que figuraban en el orden del día se levantó la sesión a las nueve de la noche.

*Más vale exponerse a la ingratitud, que dejar de favorecer a los desgraciados.*

LA BRUYERE.

## TRIBUNA OBRERA

### Zona fabril.

#### ERANDIO

Desde que de la «Escuela Moderna» de Barcelona salió el bombero que no precisamente apagó, sino que promovió, el gran incendio bajo un sol abrasador de enorme fuego que le ayudara en su obra, le ha entrado sin duda al Gobierno que padecemos manía persecutoria contra toda clase de escuelas privadas.

Ahí anda danzando un real decreto de 1 de julio de 1902 que hasta la fecha no han tratado los gobernantes de emplearlo en toda su magnitud.

Y si lo emplearon fué siempre seguramente contra la parte más débil: las modestas escuelas laicas salidas de los peculios proletarios.

Y eso que el gran Moret declaró no há mucho solemnemente su deseo de establecer el laicismo en todas las escuelas oficiales.

Las Comunidades religiosas, buenas a Dios gracias. No se atreverá, no, contra ellas el gran demócrata Moret. Estas se pasaron siempre por la consonante las famosas disposiciones del célebre decreto de Romanones.

Cierto que el sistema de expedienteo como todos los que en España han sido, que ese decreto prescribe hace poco menos que imposible la fundación de una escuela no oficial... que no sea de la frailería.

Después de todo, nada tendríamos que decir si a todos se midiera por igual rasero. Mas no le ha parecido así al inspector de esta provincia, señor Santamaría.

Este, contra quien primero la ha tramado ha sido contra las escuelas laicas de Sestao, Erandio y Baracaldo. De un plumazo las ha suprimido todas.

Y en cambio, quedan aquí en pie otras varias escuelas particulares, tal como una regentada por un viejecillo y sacristán, exguardia civil, condiciones indispensables de legalización de una escuela.

Como el señor Santamaría debe ser un reaccionario de tomo y lomo, opinará como aquel famoso inspector que empezó un discurso de regeneración de España haciendo la señal de la cruz: «en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo». Por lo que el respetable auditorio prorrumió en una espantosa carcajada que erizó los pelos al pobre hombre, y más ya no fué inspector en su vida.

Que es ni más ni menos la enseñanza regenerativa del eximio exguardia civil y actual sacristán y profesor de Alzaga.

Sufrió un ataque de nervios cuando el otro día vi al viejecillo en su escuela, rodeado de las tiernas criaturas, inoculándoles el virus ponzoñoso de generaciones desgraciadas. De pie y descubierta en medio del salón se persignaba devotamente, enseñándoles el Dios te salve y el Avemaría.

Esta es la enseñanza que consiente y consentirá el señor Santamaría y otros inspectores como él clericales. Aquí se estrella la famosa orden telegráfica del Gobierno caída en las pecadoras manos de un inspector que hace la ley del embudo.

Con tan fausto motivo, la beatería está en sus glorias. Las señoras de la Liga, beatas y beatos, que há tiempo tenían un grano en la escuela laica de Erandio, se frotan las manos llenas de satisfacción, viendo muerta a su enemiga.

Pero vive Dios que su alegría será pasajera. Dentro de breves días cumplirá la escuela laica al pie de la letra el real decreto de 1 de julio de 1902, y seguirá tan boyante... y aquí no ha pasado nada.

Precisamente viene esta medida del inspector a hacernos perfectamente el juego: había alguna pasividad por parte de algunos demócratas en lo que a la escuela laica afecta; de este modo se avivará el espíritu de los hombres libres, y a la cruzada contra las escuelas laicas responderá el brioso ataque de los que desean generaciones emancipadas y vigorosas que eleven y ennoblezcan a los pueblos.

¡Adelante, espíritus emancipados de las tenebreces religiosas! ¡Adelante, a consolidar la hermosa obra del laicismo!

Todo el que preciándose de hombre libre no se haga socio protector de la escuela y no mande sus hijos a ella, ni es demócrata, ni lo ha sido nunca, ni tiene, ni ha tenido, ni tendrá vergüenza.

De este modo se abrirá paso la hermosa obra del laicismo; podrá dotarse a la escuela de profesorado docto y versado en la moderna pedagogía y de material necesario a la altura de una escuela modelo.

¡A la lucha contra el espíritu atávico infiltrado en las escuelas de esta España clerical y decadente!

¡A hacer generaciones progresivas que levanten los caídos pueblos!—EL CORRESPONSAL.

\* \*

### Zona minera.

#### LAS CARRERAS

Tiempo hace que no me ocupaba de asuntos de esta localidad.

Hace próximamente un mes, cesó en su autoridad de mando sobre los trabajadores de la mina *Rubia y Ventura* el célebre encargado don Manuel González de las Cuevas, que hace próximamente un año expatrió de esta localidad a más de 150 trabajadores por el enorme delito de profesar ideas socialistas ó por defender lo que todo trabajador tiene derecho dentro de las leyes del Estado.

Este señor siempre ha desplegado un absolutismo sin límites sobre los trabajadores que estaban bajo sus órdenes, no habiendo más ley que su propia voluntad, amenazando siempre con la disolución de esta Agrupación. No se cumplieron sus deseos. ¡Qué desgracia, don Manuel! ¡Y qué desgracia también para aquellos trabajadores que en la última huelga traicionaron a sus compañeros y a sus hijos, sometiendo a los caprichos de su encargado, ó padre, como él decía que era de ellos!

En fin, nosotros le perdonamos todo el odio que haya tenido contra los que luchan por su bienestar y le deseamos larga vida. Para que vea que somos más buenos que él.

Dice el refrán: «ahora vendrá quien bueno me hará.» Y en el momento de cesar el señor Cuevas en el mando de las minas arriba indicadas, encargáronse de ellas otros no menos célebres contratistas y explotadores, con su capitán de cuadrilla, digo, cabeza de familia, don Agustín Iza, exalcalde de este Concejo, juez municipal, vocal patrono de la Junta Local de Reformas Sociales, vocal de la Junta Provincial y no sé cuántas cosas más.

Al leer los cargos que representa el señor Iza dirán los lectores: «¡qué hombre tan listo debe ser este!» Efectivamente que lo debe ser, pues posee un capital considerable, según de público se dice, y cuando vino a esta zona minera lo tenía en la luna y todavía no se ha querido tomar la molestia de ir a recogerlo.

Ahora ha debido decir para sus adentros: «Puesto que yo me he hecho rico con sólo ser contratista, voy a ver si los trabajadores a mis órdenes se hacen también.»

Y ha empezado por darles todo el trabajo a contrata a los obreros, pagándoles la enorme cantidad de dos reales por vagón, con lo que hará él un buen negocio y los nuevos contratistas no ganarán para alubias.

En una palabra: esto significa el cese en el trabajo de los obreros que han perdido su fuerza muscular haciendo ricos a sanguijuelas de esa clase y yendo a engrosar las listas de pobres de solemnidad de Abanto y Ciérvana recogiendo la chapa, si la hay, que les dan para que imploren una caridad de sus compañeros, pues serán los únicos que les den un pedazo de pan en recompensa de la traición que les han hecho cuando eran útiles.—EL CORRESPONSAL.

### Cooperativa Socialista Vizcaina

Los consumidores de la misma se servirán presentar las libretas al administrador, del 1 al 20 de julio próximo.

## NOTICIAS

La colonia española residente en la ciudad de Santos (Brasil) ha acordado protestar enérgicamente de la conducta de las autoridades españolas, que permiten a los agentes de emigración transportar a aquellas tierras a los braceros españoles y sus familias engañados con promesas que no se cumplen, después de conducirlos cual si fueran bestias en vapores abarrotados de carne humana.

A la vista tenemos una circular protesta contra dichas autoridades, firmada por más de 200 personas de aquella colonia y dirigida al pueblo y a la Prensa en general.

La Juventud Socialista de Ortuella ha aplazado la excursión que tenía en proyecto a Gallarta para el día 8 del próximo julio.

No la realiza el día 1, como estaba anunciada, porque la Comisión organizadora no

pudo preparar para ese día todos los trabajos necesarios.

Ténganlo en cuenta las Juventudes Socialistas de Vizcaya que se proponían asistir.

A fines de agosto del corriente año se celebrará en Ginebra el segundo Congreso universal de Esperanto.

El miércoles se vió en la Audiencia de Santander, ante el tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa seguida a nuestro querido amigo Eduardo Torralva Beci por la publicación de un artículo antimilitarista en LA VOZ DEL PUEBLO.

El fiscal apreciaba un delito de provocación a la rebelión, y el defensor sostuvo que en el artículo denunciado no existía delito alguno, por lo que procedía la absolución.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, contra el cual se pronunció el fiscal, pidiendo revisión de causa por nuevo Jurado, a lo que se opuso el tribunal de derecho, que dictó sentencia absolutoria.

Felicitemos a los compañeros de Santander por el feliz término que ha tenido esta causa, y al amigo Torralva le enviamos en un fuerte abrazo la expresión de nuestra alegría por haber salido libre de las garras de la justicia burguesa.

La Sociedad Unión y Concordia de Camareros y Cocineros de Bilbao pone en conocimiento de todos los compañeros de dichos gremios, que en junta general celebrada el día 28 del corriente mes de junio acordó conceder una amnistía de un mes, ó sea durante todo el mes de julio del presente año, para que puedan ingresar en dicha Sociedad todos los compañeros que no han pertenecido y también para aquellos que anteriormente pertenecieron y fueron bajas por falta de pago.

El ingreso lo pedirán en la secretaria de la Sociedad, Iturrubide 2 y 4 principal.

## GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

**Agrupación Socialista de Bilbao.**—Subcomité de Zorroza.—Celebrará asamblea ordinaria el día 30 de junio, a las siete y media de la noche, para despachar asuntos importantes. Se ruega la puntual asistencia.

**Agrupación Socialista de Galdames.**—Celebrará asamblea ordinaria el día 7 de julio, a las ocho y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Idem de cuentas.—Idem de comunicaciones.—Gestión del Comité.—Proposiciones generales.—Nombramiento de cargos vacantes.

**Agrupación Socialista de Las Carreras.**—La amnistía que había acordado esta Agrupación para los deudores de cuotas termina a fin del mes corriente.

**Agrupación Socialista del Regato.**—Esta Agrupación convoca a todas las entidades que componen el Centro Obrero de esta localidad a una importante reunión que se celebrará hoy sábado, a las ocho de la noche. Se suplica la asistencia, pues han de tratarse asuntos de interés.

**Centro de Sociedades Obreras de Sestao.**—Convoca a junta general extraordinaria (por segunda vez) para mañana domingo, a las nueve y media de su mañana, para tratar asuntos relacionados con el mismo.

**Juventud Socialista de Sopuerta.**—Celebrará un mitin público de propaganda socialista y societaria el día 7 del próximo julio, a las ocho de la noche.

**Sociedad de Obreros Caballistas de Vizcaya. La Arboleda.**—Celebrará junta general ordinaria el día 7 del próximo julio. En ella se tratarán asuntos de importancia.

**Orfeón Socialista de Bilbao.**—Se convoca a todos los individuos que componen esta masa coral a asamblea general ordinaria para mañana domingo, a las nueve y media de la misma, en su domicilio social.

## CORRESPONDENCIA

Palencia.—M. V.—Recibidas 4,45 pesetas de paquetes hasta el núm. 603; cumplido su encargo.

Burgos.—V. A.—Id. 17,40 id. id. núm. 606. Obregón.—Corresponsal.—Id. 12 id. id. número 608; faltan 0,25.

Cuevas.—G. A.—Id. 1 id. de suscripción hasta fin septiembre.

Erandio.—E. E.—Id. 2 id. id. febrero.

Portugalete.—J. L.—Id. 1 id. id. junio.

Marín.—S. de C.—Id. 4 id. id. noviembre.

Motrico.—C. G.—Id. 1 id. id. septiembre.

\*Tipografía Popular, Fernández del Campo, 16—Bilbao.